





10 ra para sujeción de empalmes de tubos, si bien por sus características, puede servir en otros muchos menesteres que reclamen la necesidad de una fuerte y firme sujeción entre dos cuerpos.

15 La presión que alcanza esta argolla, puede fácilmente graduarse, puesto que su sencillo pero eficiente mecanismo permite al usuario ir ejerciendo la presión lentamente hasta que se alcance el punto conveniente.

20 La argolla que nos ocupa consta de una pletina de longitud variable, de la suficiente elasticidad para que, al doblarse sobre sí misma en forma circular, pueda ir reduciendo el diámetro hasta el punto que se desee. Esta pletina se encuentra solidariamente unida a un puente o receptáculo en cuyo interior se encuentra montado en posición horizontal y con posibilidades de giro, un sin-  
25 fin, uno de cuyos extremos asoma al exterior del receptáculo y concluye en una cabeza, moleteada o no, solidaria del sin-fin, con la que se le hace girar.

30 La pletina lleva practicadas una serie de ventanas en gran parte de su extensión, dispuestas todas - ellas paralelas entre sí, y con una forma peculiar, ya - que ofrecen un borde recto y el borde opuesto se halla ligeramente curvado, hallándose todas las ventanas con una pequeña inclinación, al objeto de que puedan ser solici-  
35 tadas por las espiras del sin-fin, cuando este gire, para lo cual, el extremo suelto de la pletina, una vez que con ella se ha rodeado el cuerpo o conjunto a sujetar, se introduce en el interior del puente por el extremo opuesto al que posee la cabeza del sin-fin, y una vez la primera ventana es aprehendida por la primera espira, el sin-fin



4 0 va tirando de la pletina por engarce sucesivo de las espiras sobre las ventanitas iguales de aquella, disminuyendo el diámetro de la argolla así formada, paulatina pero firmemente, hasta lograrse el grado de presión requerido.

45 Para mejor comprensión de las características que se han descrito, se ha creído conveniente acompañar una hoja de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de realización de esta nueva argolla, con la natural advertencia que esta aportación tiene solamente valor ilustrativo, y por consiguiente no deberá en ningún caso constituir limitación del objeto del registro.

50 La mencionada hoja de dibujos, muestra en su figura 1ª una vista en perspectiva de la argolla, que en la figura 2ª aparece en alzado y en sección longitudinal; en cuanto a las figuras 3 y 4, constituyen dos vistas de la argolla en diferentes posiciones.

55 Nos referimos a las partes esenciales de la argolla, con las siguientes acotaciones:

60 Con -1- nos referimos al puente o receptáculo, que posee sujeto el extremo -2- de una pletina -3-, elástica, y de longitud adecuada para que pueda abarcar cumplidamente a los cuerpos que ha de sujetar entre sí. Esta pletina ofrece el otro extremo -4- libre, con el fin de que se pueda rodear aquella que haya de sujetarse, tras lo cual este extremo libre se introduce en el receptáculo -1-; por encima de su otro extremo -2-, al objeto de que pueda ser alcanzada por las espiras de un sin-fin -5-, que se halla oculto dentro del receptáculo -1-, dispuesto horizontalmente, y con la cabeza solidaria -6-, que queda



70

en el exterior para el accionamiento del usuario de la argolla.

75

La pletina -3-, lleva unas ventanas -7- practicadas en casi toda su longitud, todas ellas iguales, con un borde recto y el opuesto ligeramente curvado, y cuyas ventanas muestran todas ellas una cierta e igual inclinación. Esta inclinación tiene precisamente el objeto de que puedan ser recogidas por las espiras, que van tirando de la pletina, y disminuyendo poco a poco el diámetro de la argolla, aumentando poco a poco la presión a medida que se reduce el mencionado diámetro.

80

85

Suficientemente descrita la naturaleza de esta nueva argolla, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales tamaños y formas, así como cualesquiera otras circunstancias que la práctica aconsejare modificar, y las cuales deberán considerarse incluidas en el presente registro, siempre y cuando no constituyan alteración de su esencialidad la cual queda recogida en la siguiente

N O T A  
=====

90

95

Los puntos que se presentan para su reivindicación, en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Argolla graduable, caracterizada por estar constituida por un receptáculo en cuyo interior hay un tornillo sin-fin, con posibilidades de giro, y accionado desde el exterior mediante una cabeza solidaria del mismo, disponiendo asimismo de una pletina flexible, de longitud conveniente, uno de cuyos extremos está sujeto en el referido receptáculo, hallándose el otro libre, para que -



100

una vez se haya rodeado con la pletina al cuerpo a sujetar y presionar, introducirlo asimismo por el lado opuesto en el interior del receptáculo, por una ventana que lleva éste dispuesta al efecto, para quedar al alcance de las espiras del sin-fin, las cuales van tirando de la pletina por sucesivo engarzamiento en unas ventanas practicadas en la pletina, con una cierta inclinación, y cuyas

105 ventanas tienen un borde recto y el borde opuesto ligeramente curvado. Y

110

2º.- "ARGOLLA GRADUABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Valencia, 24 de Agosto de 1.959  
Por autorización de la interesada

75.772

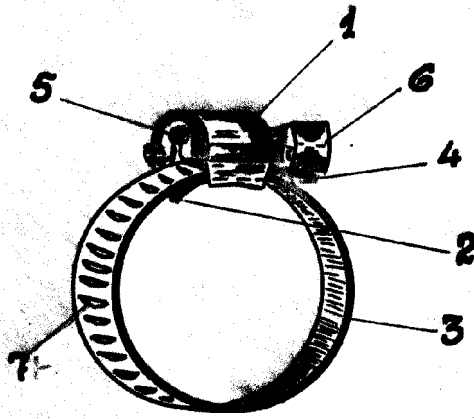


Fig. 1

75772

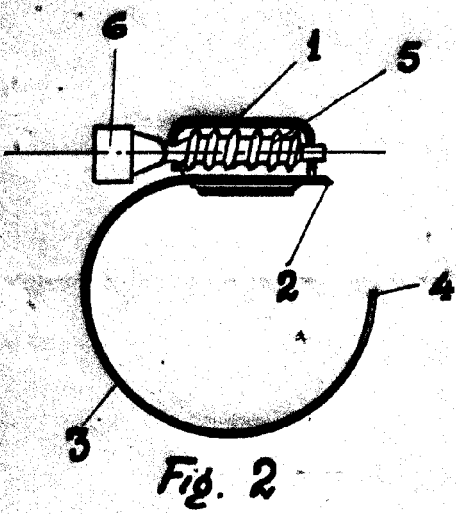


Fig. 2

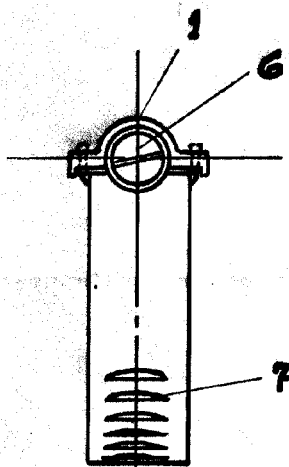


Fig. 3

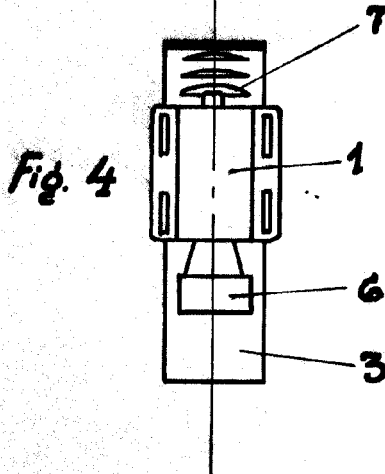


Fig. 4

ESCALA VARIABLE  
Valencia, Agosto 1959

P. A.